

“2021: Año de la Independencia”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2021.

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados**

**Mensaje en la presentación del Memorando de
Entendimiento entre la entidad de las Naciones
Unidas para la Igualdad de Género y el
Empoderamiento de las Mujeres y la Cámara de
Diputados del H. Congreso de la Unión.**

**Muy buenas tardes a todas y a todos, buenas tardes a mis
compañeras diputadas, presidentas de las distintas comisiones de
esta Cámara, así como a quienes representan a ONU Mujeres en este
evento, encabezado por Belén Sanz, un reconocimiento especial a
Nadine Gasman que desde el Instituto Nacional de las Mujeres ha
estado realizando una intensa labor, coordinada con esta Legislatura
para impulsar y continuar la transformación de las condiciones de
vida de las mujeres y niñas en México.**

**Eliminar la violencia que se perpetra contra mujeres y niñas por el
hecho de ser mujeres, ha tomado un carácter de urgencia por
diversas razones: por un lado, porque se ha evidenciado que, a
pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos para erradicar
este flagelo en el mundo, se observa con preocupación que la
incidencia de esta violencia no solo no cesa sino que, de acuerdo
con evidencias disponibles, parece haber un franco aumento con
características cada vez más preocupantes, con nuevas formas,
como ocurre en el ciberespacio, o como la que se perpetra cada vez
más en los ámbitos laboral y comunitario o en el terreno de la
política o como ocurre hoy día con la violencia en el ámbito
doméstico en el contexto de la pandemia; y por otro lado, porque la**

vulneración al derecho a una vida libre de violencia, además de constituir una de las violaciones de derechos humanos más recurrentes, se concatena con otras violaciones de derechos humanos en una cadena interminable de sucesos que derivan en la impunidad.

La violencia por razones de género anula el ejercicio de otros derechos como los que tienen las niñas y las jóvenes a recibir educación, a estar informadas sobre su cuerpo, su sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos que les son inherentes a su condición de mujeres; el derecho a tener acceso a un trabajo digno, decente -para hablar en términos de lo que señala la Organización del Trabajo para referirse a trabajos formales, sin discriminación salarial y con acceso a servicios que propicien la igualdad, el empoderamiento y la autonomía de las mujeres- y a tener amplia participación en la toma de decisiones, sin ser objeto de violencia, entre otros derechos.

En este contexto, nos congratula la celebración de la firma de este Memorándum de Entendimiento que se realiza en el marco de la Iniciativa Spotlight a cargo de las Naciones Unidas y la Unión Europea, misma que reconoce la necesidad de empoderar a las mujeres y a las niñas, y de fomentar y proteger sus derechos como una ruta necesaria y poderosa para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Además, la firma de este instrumento nos alienta porque en esta Legislatura de la Paridad estamos conscientes y muy comprometidas con el papel que juega el Poder Legislativo para hacer avanzar los instrumentos normativos -por la vía de las propuestas contenidas en el memorándum-, que permitan sustentar las políticas públicas del Poder Ejecutivo, incluidos los recursos presupuestarios para ello.

Reconocemos el impulso que ha dado la Comisión para la Igualdad de Género, con la participación de las Comisiones de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Población, Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Puntos Constitucionales, Seguridad Pública, Juventud y Diversidad Sexual y Salud de la Cámara de Diputados y Diputadas para alcanzar este memorando de entendimiento entre la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y la Cámara de Diputados y Diputadas del H. Congreso de la Unión, ya que los

parlamentos son los responsables de asegurar que los intereses de ciudadanas y ciudadanos estén ampliamente representados y de desarrollar y monitorear la legislación y las políticas públicas, incluyendo las políticas necesarias para cumplir con compromisos internacionales firmados por el Estado mexicano.

Cabe recordar que la pandemia nos ha mostrado lo importante que es tener información prácticamente al día para tomar decisiones acertadas, por ello, también nos aprestaremos a incluir en nuestras reflexiones sobre los cambios legislativos necesarios que nos permitan contar con mejores instrumentos de medición, más oportunos, para tomar las mejores decisiones.

Finalmente quisiera expresar un reconocimiento también a las diputadas que, en lo individual, han sido piezas clave en el impulso y el logro de este instrumento en alianza con ONU Mujeres; instrumentos similares firmados en el pasado han rendido importantes frutos y este lo hará también, no queda duda alguna.

Esta nueva alianza que se da para el corto plazo, estamos seguras, continuará con la próxima legislatura cosechando más resultados en beneficio de las mujeres y las niñas de este país. Como mujer y como presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas reconozco como un gran paso la firma de este instrumento para No Dejar a Nadie Atrás. Enhorabuena.

--ooOoo--